

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 1 de 30

**Consejo Distrital de Arte, cultura y Patrimonio**  
**Acta N° 04**  
**Sesión Ordinaria**

FECHA: 19 de diciembre de 2022

HORA: 8: 30 am. A las 10: 30 am.

LUGAR: sesión virtual <https://drive.google.com/drive/folders/1s-1lxlefoBgdCKKkFI9Vg2ZYd9TreckV>

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CDACP	John González
Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CDACP	Maitte Pérez
Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CDACP	David Farieta
Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CDACP	Dioselina Moreno
Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CDACP	Jorge Álvarez
Delegado/a de Cultura Festiva de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	CDACP	Ernesto Ramírez Arias
Delegado/a del Consejo de Danza	CDACP	Johana Paola Vargas
Delegado/a del Consejo de Arte Dramático	CDACP	Luis Munévar
Delegado/a del Consejo de Artes Audiovisuales	CDACP	Yack Reyes
Delegado/a del Consejo de Literatura	CDACP	Mónica Lucia Suarez
Delegado/a del Consejo de Grupos Étnicos	CDACP	Walter Nilson Atehortúa
Delegado/a del Consejo de Cultura de Sectores Sociales	CDACP	Hernando Díaz Barreiro

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 2 de 30

Delegado/a del Consejo de Grupos Etarios	CDACP	Andrés Felipe Pemberty
Delegado/a del Consejo Distrital de Infraestructura	CDACP	Carlos Córdoba Sánchez
Delegado/a Mesa Temática de Museos	CDACP	Sandra Solano
Delegado/a del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	CDPC	Diego Parra
Secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	SCRD	Catalina Valencia Tobón
Director/a de la Dirección de Asuntos Locales y Participación o su delegado/a	SCRD	Hugo Cortes
Director/a del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES o su delegado/a	IDARTES	Ruth Soraida Celis
Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegado/a	IDRD	Sergio Ibanegaray
Director/a del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, o su delegado/a	IDPC	Patrick Morales
Subdirector/a Artística y Cultural de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA o su delegado/a	FUGA	Daniela Jiménez Quiroga
Director/a de la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB o su delegado/a	OFB	Antonio Suarez
Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	SDP	Alfonso Pinaud

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
--------	--	--------------------------

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 3 de 30

Delegado/a del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal	LEP	Juan Carlos Adrián Zea
Delegado/a del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura	CDFLE	Alejandra Soriano
Director/a de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio o su delegado/a	SCRD	Inés Elvira Montealegre Martínez
Gerente/a de Canal Capital o su delegado/a.	Canal Capital	
Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a	SDG	Manuel Calderón
Director/a del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC o su delegado/a	IDPAC	

#### AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A		

#### INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
José Francisco Rodríguez	IDPC
Sandra Lucia Suarez	IDPC
Luz Patricia Quintanilla	IDPC
Maira Salamanca Rocha	IDARTES
Sandra Esperanza Ávila	IDARTES
Daniel Sánchez Rojas	IDARTES
Sandra Liliana Ahumada	OFB
Ismael Ortiz Medina	SCRD

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 4 de 30

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Felipe Calvo Cepeda	SCRD
Oscar Villarraga	SCRD
Sara Ariza	SCRD

**No de Consejeros Activos ..... 30**  
**No de Consejeros Asistentes ..... 24**  
**No de Consejeros Ausentes ..... 6**  
**No de Consejeros Ausentes con justificación 0**  
**No de Invitados a la sesión ..... 11**

**Porcentaje % de Asistencia ..... 80%**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Saludo de parte de la Secretaría de Cultura, Catalina Valencia Tobón.
5. Acuerdo de presupuesto o Plan de Inversión Distrital de las entidades adscritas. SCR D, IDARTES, OFB, FUGA, IDR D.
6. Expectativas de cara al nuevo Plan Distrital de Cultura.
7. Revisión de temas pendientes de la Agenda Participativa Anual del CDACP.
8. Varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio cuenta con un total de 34 integrantes de acuerdo con el artículo 18 del Decreto 480 de 2018. A la fecha cuenta con 30 consejeros/as activos. Siendo las 8:15 a.m. Inicia la sesión con la verificación de quórum con un total de 24 consejeros/as activos, por lo tanto, hubo quórum decisorio.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada por el consejo en pleno y será aprobada por el presidente de este espacio John González.

### 3. Aprobación del orden del día.

Aprobado.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 5 de 30

4. Saludo de parte de la Secretaría de Cultura, Catalina Valencia Tobón.

La Secretaría extendió un caluroso saludo a los asistentes y se refirió a varios temas, entre ellos el evento de Lanzamiento de las Elecciones del SDACP y el Sistema DRAFE que tuvo lugar el 3 de diciembre con una participación de 317 personas entre agentes culturales y deportivos, también se refirió a los estímulos para aquellos que sean elegidos por el sector cultura, entre los cuales están la oferta de formación profesionalización, apoyo en movilidad y acceso a eventos culturales en los escenarios del sector; nos recordó que serán elegidos 160 consejeros DRAFE y 564 consejeros SDACP, invitó a los participantes a inscribirse como candidatos y electores y a convocar a sus comunidades con el ánimo de continuar fortaleciendo el Sistema y comentó que se tiene una proyección de votaciones de 51 mil personas, reiteró su agradecimiento a los consejeros que día a día continúan empoderados frente a las políticas, programas y proyectos fortaleciendo el sector dando continuidad al ejemplo que esto significa para el país, adicionalmente se refirió a la construcción del Plan Distrital de Cultura el cual se adelantará bajo una agenda participativa con los consejeros y la ciudadanía como una hoja de ruta que se dejara al gobierno entrante a partir del 2023 para los próximos 10 años procurando no caer los mismos errores a partir de la experiencia.

Se despidió alentando el ejercicio de las elecciones el cual tendrá nuevas participaciones para el fortalecimiento del ecosistema y sobre todo el acceso y la democratización de las artes y la cultura en la ciudad.

5. Acuerdo de presupuesto o Plan de Inversión Distrital de las entidades adscritas. SCR D, IDARTES, OFB, FUGA, IDR D.

Para el desarrollo de este punto dio inicio Carlos Alfonso Gaitán Director de la oficina de Planeación de la SCR D quien para comenzar mencionó que esta presentación fue la misma expuesta ante el Consejo de Bogotá.



	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 6 de 30

Ejecución de inversión directa con corte al 30 de noviembre del 2022.

**Ejecución de la inversión directa a 30/11/2022**

Millones de pesos

ENTIDAD	APROPiación DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	%	GIROS ACUMULADOS	%
SCRD	\$ 177.229	\$ 146.856	82,86%	\$ 115.391	65,11%
IDRD	\$ 416.568	\$ 341.910	82,08%	\$ 178.678	42,89%
IDARTES	\$ 177.319	\$ 153.782	86,73%	\$ 115.225	64,98%
OFB	\$ 34.028	\$ 31.184	91,64%	\$ 27.359	80,40%
IDPC	\$ 30.141	\$ 26.569	88,15%	\$ 20.589	68,31%
FUGA	\$ 16.107	\$ 12.680	78,73%	\$ 10.015	62,18%
<b>TOTAL INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>\$ 851.392</b>	<b>\$ 712.981</b>	<b>83,74%</b>	<b>\$ 467.257</b>	<b>54,88%</b>

Fuente: Entidades  
Cálculos y diseño: SCR-DAP

Proyección de Reservas presupuestales de la inversión directa a construir en 2023.

Se tenían algunos proyectos listos para ejecución y algunos que estaban conforme a la programación como por ejemplo Navidad para la SCR-D los cuales no se podían hacer pagos o tener compromisos con anterioridad hasta estar listos conforme a la planeación establecida, esto deja las reservas de acuerdo a lo que muestra la diapositiva.

Parte de las reservas permite dar continuidad a algunos servicios entre el mes de diciembre de 2022 y enero de 2023.

**Proyección de reservas presupuestales de la inversión directa a constituir en 2023**

Millones de pesos

ENTIDAD	APROPiación DISPONIBLE 2022	PROYECCIÓN DE RESERVAS 2023	%
SCR-D	\$ 177.229	\$ 15.009	8
IDRD	\$ 416.573	\$ 185.754	37
IDARTES	\$ 177.319	\$ 18.958	11
OFB	\$ 34.028	\$ 2.898	9
IDPC	\$ 30.141	\$ 3.482	12
FUGA	\$ 16.107	\$ 805	5
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>\$ 851.392</b>	<b>\$ 198.906</b>	<b>22</b>

Fuente: Entidades  
Cálculos y diseño: SCR-DAP

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

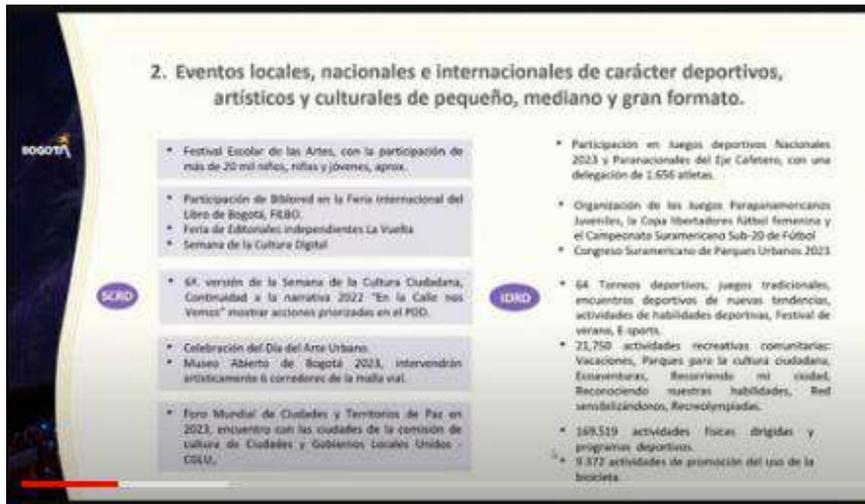
Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 7 de 30

Apuestas estratégicas para 2022.

Mejoramiento, mantenimiento y construcción de infraestructura Cultural y Deportiva.



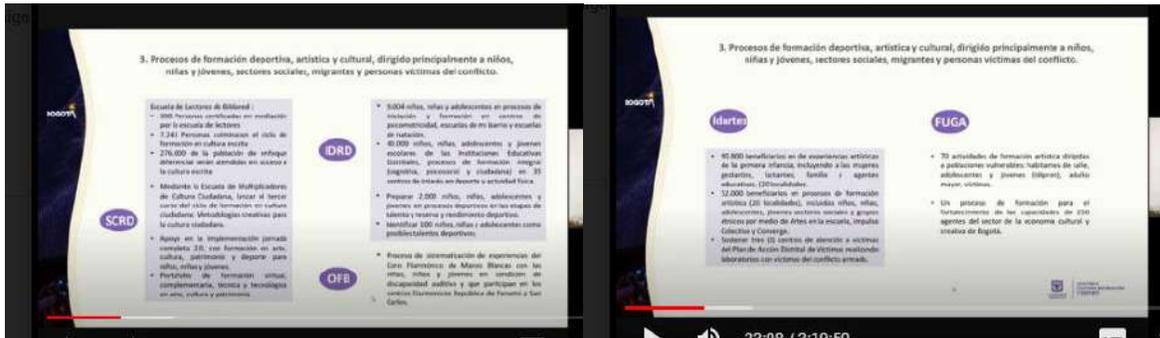
Eventos locales, nacionales e internacionales de carácter deportivos, artísticos y culturales de pequeño, mediano y gran formato.



Procesos de formación deportiva, artística y cultural, dirigido principalmente a niños, niñas y jóvenes, sectores sociales, migrantes y personas víctimas del conflicto.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

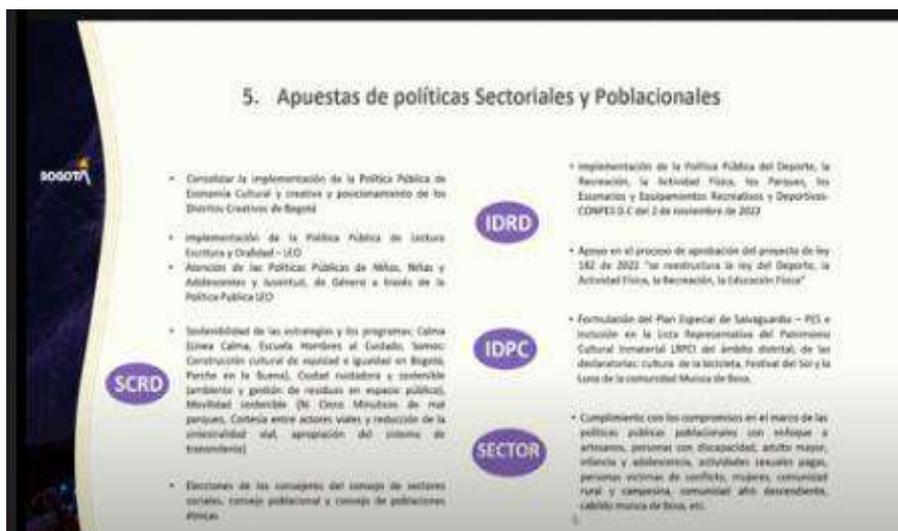
Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 8 de 30



Estrategias para el fomento de las artes, la cultura, el patrimonio y el deporte.



Apuestas de políticas Sectoriales y Poblacionales.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 9 de 30

Inversión directa.

Presupuestos 2022 vs. proyecto de presupuesto 2023.

**Inversión directa:  
presupuesto 2022 vs. proyecto de presupuesto 2023**

Millones de pesos

ENTIDAD	APROPiación VIGENTE 2022	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	PASIVOS EXIGIBLES APROPIACIÓN VIGENTE 2022	PASIVOS EXIGIBLES 2023(*)
ICRD	\$ 177.229	\$ 182.831	\$ 5.702	3,27%	\$ 35.380	\$ 30.044
IDRD	\$ 416.368	\$ 629.305	\$ 212.737	51,07%	\$ 6.830	\$ 2.294
IDARTES	\$ 177.319	\$ 199.621	\$ 22.302	12,58%	\$ 8	\$ 1.476
DIR	\$ 34.028	\$ 34.032	\$ 4	0,01%	\$ 0	\$ 0
IDPC	\$ 30.141	\$ 21.215	\$ -8.926	-29,62%	\$ 23	\$ 945
FUGA	\$ 16.107	\$ 12.624	\$ -3.483	-21,62%	\$ 19	\$ 0
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 851.592</b>	<b>\$ 1.079.228</b>	<b>\$ 227.636</b>	<b>26,73%</b>	<b>\$ 42.058</b>	<b>\$ 34.679</b>

Fuente: Entidades.  
 Cálculos y diseño: SORD OAP.  
 (\*) Participaciones asignadas para vigencia 2023 de las siguientes entidades: ICRD, IDRD, IDARTES, DIR, IDPC.

Vigencias futuras.

**Vigencias futuras - Inversión directa**

Millones de pesos

ENTIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN
IDARTES	\$ 53.882	Procesos contractuales de "Vigilancia" y "Aseo y Calentaria".
IDRD	\$ 42.873	Proyectos de inversión 7850 / 7851 / 7853 / 7854
FUGA	\$ 1.083	Corresponde a : Aseo y calentaria, vigilancia, transporte, mantenimiento operativos, logística, canal capital y obra del auditorio
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>\$ 97.838</b>	

Fuente: Entidades.  
 Cálculos y diseño: SORD OAP.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 10 de 30

❖ Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - **IDPC**-, a cargo del Director Patrick Morales.

El director dio inicio con el tema de las apuestas 2023 del IDPC.

- Patrimonios Integrados con una lectura distinta de lo territorial, desde las diferentes relaciones entre los patrimonios material, inmaterial, natural y arqueológico, en este marco una de las grandes noticias es que la Alcaldesa Mayor ha priorizado los recursos para la intervención del proyecto de los Columbarios del Cementerio Central para las obras de paisajismo, sendero y accesos, dada la importancia que tiene para la ciudad por temas de memoria del conflicto y la centralidad de hitos urbanos.(esta obra iniciará en el segundo semestre del 2023).
- San Juan de Dios (plan especial de manejo y protección), reconocimiento y activación del San Juan de Dios (línea de reconocimiento).
- Renovación del Museo de Bogotá.
- Museo de la ciudad autoconstruida (plataforma para el diálogo en torno al patrimonio).
- Lanzamiento de varias publicaciones, entre ellas el Palo del Ahorcado en Ciudad Bolívar y para el próximo año habrá lanzamientos sobre el Columbario, San Juan de Dios, Museo de Bogotá, proyecto Sumapaz con su patrimonio vivo, así como la activación del patrimonio cultural del parque arqueológico de Usme.
- Creación colectiva de la metodología del Teatro la Candelaria.
- Los usos y disfrute de la Bicicleta en Bogotá.
- Festival del Sol y la Luna del Pueblo Muisca de Bosa. (será declarado como patrimonio para el año 2023).
- Terminarán con 5 instrumentos de ordenamiento territorial: el PEM del Centro Histórico, el PEM de Teusaquillo, el PEM del parque Nacional y el PEM de Bosa, así como el Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá.
- Depuración de los inventarios de patrimonio cultural material e inmaterial.
- Delimitación de las áreas de protección de los bienes de interés cultural del nivel 1.
- Transferencia de Derechos de edificabilidad (reglamentación para el mes de abril).
- Becas de Fomento.

Para cerrar comentó que las apuestas del IDPC los han llevado a los diferentes puntos de la ciudad develando otras capas del sentido de lo patrimonial en lugares no reconocidos por lo que la idea es consolidar la apuesta del patrimonio como escenario de democratización de las ciudadanías diversas y plurales de Bogotá.

❖ Instituto Distrital de las Artes – **IDARTES**- intervención a cargo de Ruth Celis junto a Maira Salamanca y los delegados desde la oficina de Planeación.

Maira Salamanca inició brindando la información del trabajo que se viene adelantando con los Consejos Distritales de las Áreas Artísticas con el fin de fortalecer la participación y encontrar mecanismos para el desarrollo de las elecciones del SDACP, y el avance de las asambleas de sus correspondientes consejos para lo cual desde el IDARTES se creó la Mesa Coyuntural de las Artes en donde se encuentran adelantando reuniones con los presidentes de los diferentes consejos.

Daniel Sánchez desde el área de Planeación realizó la presentación alrededor de los temas relevantes del IDARTES para 2023.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 11 de 30



Detalle anteproyecto de presupuesto 2023.

DETALLE FONDOS DE FINANCIACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Presupuesto 2023												
PROYECTO DE INVERSIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1-200-F001-RB-OTROS DISTRITO	1-100-1011-VA-ESTAMPILLA PROCULTURA	1-100-F029 VA-CREDITO	1-501-001-PCC-OTROS DISTRITO	1-502-001-PCC-RB OTROS DISTRITO	3-100-4001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	3-100-F002 VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	3-200-F002 RB-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	3-400-F002 RB-ADMINISTRADO S DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	3-200-001 RB-ADMINISTRADO S DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2023
7571 - Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá	\$ 500.000.000											\$ 500.000.000
7580 - Fortalecimiento a las Artes, territorios y comunidades	\$ 29.250.000.000			\$ 20.000.000.000			\$ 5.540.000.000	\$ 1.160.000.000			\$ 756.000.000	\$ 56.706.000.000
7594 - Desarrollo de las prácticas literarias como derecho	\$ 1.100.000.000											\$ 1.100.000.000
7598 - Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC	\$ 900.000.000											\$ 900.000.000
7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	\$ 220.000.000		\$ 10.780.000.000								\$ 15.265.000.000	\$ 26.265.000.000
7603 - Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.	\$ 280.000.000											\$ 280.000.000
7607 - Actualización intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	\$ 8.699.000.000			\$ 12.292.582.000		\$ 4.237.171.000						\$ 25.228.753.000
7614 - Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C.	\$ 10.000.000.000				\$ 230.000.000		\$ 2.500.000.000	\$ 10.950.000.000	\$ 31.000.000	\$ 42.000.000		\$ 23.753.000.000
7617 - Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.	\$ 509.000.000		\$ 6.491.000.000				\$ 1.800.000.000					\$ 8.800.000.000
7619 - Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida, Bogotá D.C.	\$ 24.185.544.000		\$ 4.314.456.000				\$ 3.558.000.000					\$ 32.058.000.000
7900 - Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C.	\$ 1.500.000.000						\$ 800.000.000					\$ 2.300.000.000
7902 - Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en Bogotá	\$ 19.206.390.000											\$ 19.206.390.000
<b>Total general Vigencia 2023</b>	<b>\$ 96.349.834.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 21.585.456.000</b>	<b>\$ 32.292.582.000</b>	<b>\$ 230.000.000</b>	<b>\$ 4.237.171.000</b>	<b>\$ 14.198.000.000</b>	<b>\$ 13.110.000.000</b>	<b>\$ 31.000.000</b>	<b>\$ 42.000.000</b>	<b>\$ 16.021.000.000</b>	<b>\$ 197.097.143.000</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:01

### ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 12 de 30

#### DETALLE POR TIPO DE FONDO EN INVERSIÓN Presupuesto 2023

FUENTE DE RECURSOS	FONDOS DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INV ASIGNADO 2022	PRESUPUESTO INV ASIGNADO 2023	VAR EN %
01 - Recursos Distrito	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	\$ 114.793.831.000	\$ 96.349.934.000	-16,07%
	1-200-F001-RB-OTROS DISTRITO	\$ 10.451.000.000	\$ 0	-100,00%
	1-100-I011 VA-ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 14.807.125.000	\$ 21.585.456.000	45,78%
	1-502-I001 - PCC-RB-OTROS DISTRITO	\$ 0	\$ 4.237.171.000	100,00%
	1-501-I001 - PCC-OTROS DISTRITO	\$ 0	\$ 230.000.000	100,00%
	1-100-F039 VA-CREDITO	\$ 11.219.575.000	\$ 32.292.582.000	187,82%
<b>Total 01 - Recursos Distrito</b>		<b>\$ 151.271.531.000</b>	<b>\$ 154.695.143.000</b>	<b>2,26%</b>
03 - Recursos Administrados	3-100-F002 VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 9.676.000.000	\$ 12.110.000.000	25,16%
	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 8.770.608.922	\$ 14.198.000.000	61,88%
	3-200-F002 RB-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 7.000.000	\$ 31.000.000	342,86%
	3-200-I001 RB-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 6.618.125.326	\$ 16.021.000.000	142,08%
	3-602-I001 PAS-RB-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 8.662.000	\$ 0	-100,00%
	3-502-I001 PCC-RB ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 685.000.000	\$ 0	-100,00%
	3-400-F002 RF-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 40.000.000	\$ 42.000.000	5,00%
<b>Total 03 - Recursos Administrados</b>		<b>\$ 25.805.396.248</b>	<b>\$ 42.402.000.000</b>	<b>64,31%</b>
<b>Total general</b>		<b>\$ 177.076.927.248</b>	<b>\$ 197.097.143.000</b>	<b>11,31%</b>

\*12,37 % menos del presupuesto de fondos de transferencia del Distrito para 2023

#### CUPO DE DEUDA 2022 - 2023

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIADO 2022	EJECUTADO 2022	% EJECUCIÓN	ACUERDO	DETALLE DE LA INVERSIÓN 2023	VALOR 2023
7607 – Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	Desarrollar 100 Porcentaje Interventoría a los contratos de obra de los Equipamientos Culturales	\$ 711	\$ 711	100%	Acuerdo 781 de 2020: \$9.793' y Acuerdo 840 de 2022: \$2.500'	Intervención integral con reforzamiento estructural y dotación, para el Teatro San Jorge y Teatro El Parque.	\$ 150
7607 – Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	Realizar 100 Porcentaje Obra civil de reforzamiento y ampliación de los Equipamientos Culturales	\$ 8.410	\$ 8.257	98%	Acuerdo 781 de 2020: \$9.793' y Acuerdo 840 de 2022: \$2.500'	Intervención integral con reforzamiento estructural y dotación, para el Teatro San Jorge y Teatro El Parque.	\$ 1.253
7607 – Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	Realizar 100 Porcentaje Suministros y servicios para la dotación, actualización y mantenimiento especializado de los equipamientos culturales	\$ 2.098	\$ 2.055	98%	Acuerdo 781 de 2020: \$9.793' y Acuerdo 840 de 2022: \$2.500'	Intervención integral con reforzamiento estructural y dotación, para el Teatro San Jorge y Teatro El Parque.	\$ 10.890
7585 – Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades	Realizar 888 Número Actividades de creación artística y cultural				Acuerdo 840 de 2022: \$20.000'	Embelllecimiento de corredores con arte urbano.	\$ 20.000
<b>TOTAL CUPO 2022</b>		<b>\$ 11.220</b>	<b>\$ 11.023</b>	<b>98%</b>	<b>TOTAL CUPO 2023</b>		<b>\$ 32.293</b>

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 13 de 30

Principales Variaciones.



Impacto de la oferta institucional al 31 de octubre de 2022.



	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 14 de 30



❖ Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB - intervención a cargo del Director Filarmónico de la OFB Antonio José Suarez, quien dio inició socializando con el Consejo que para este año se propusieron metas arriesgadas y complejas dadas las características en que se encontraba la ciudad asociadas a la pandemia.

- Se realizó la serie de conciertos en la gira internacional propuesta para Suecia y Dinamarca.
- La orquesta Filarmónica de Cámara se presentó en una gira por la Toscana en Italia alcanzando una crítica muy importante dada la naturaleza de estas orquestas, pues la participación y el reconocimiento internacional es parte fundamental de su desarrollo artístico, técnico y estético, además del posicionamiento artístico de la ciudad de Bogotá ante el mundo.
- Frente a la programación de discos de la OFB fue difícil dadas las características económicas de la ciudad y el sector, sin embargo, se lograron esquemas de financiación para adelantar una gran apuesta de grabación a través de la OFB, con lo cual se ha logrado grabar 7 discos desde finales del 2021 al 2022, dos de ellos con dos disqueras importantes de Suecia y Dinamarca, también estuvieron nominados en un proyecto con Martha Gómez, han realizado grabación con Puerto Candelaria, grabaciones de músicas populares, y grabaciones que elevan las posibilidades estéticas y artísticas de la OFB.
- Se realizó el gran concierto contando con 16 mil niños reunidos en un mismo espacio con los artistas profesionales de la Orquesta y las agrupaciones juveniles, este evento se convirtió en uno de los más grandes en el mundo demostrando además demostrar la labor que se realiza a diario en los barrios y localidades de la ciudad; y frente a esta apuesta se han propuesto la meta de reunir a 28 mil niños para el 2023 ya que es el alcance de la OFB en la ciudad.
- La Orquesta fundó, consolidó e impulsó la Orquesta Filarmónica de Mujeres siendo uno de los hitos comunicacionales más importantes de la ciudad en temas de género, integrando a 45 de los mejores

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 15 de 30 músicos del país con una mujer en la dirección y programación de compositoras mujeres quienes en enero de 2023 participaran en una gira en el Festival Internacional de Música de Cartagena.

- Se viene trabajando fuertemente en la presencia asidua en toda la ciudad desde las pequeñas JAC hasta las salas de concierto, convirtiendo a la OFB en unificadora del lenguaje musical sinfónico.
- Para 2023 se pretende incrementar el número de conciertos que por el momento llega a los 480 anuales (1.3 conciertos diarios)
- Para cerrar comentó que la OFB está entrando en una fase de reconocimiento nacional e internacional nunca antes visto en una organización de este tipo en América Latina.

❖ Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA – a cargo de la delegada Daniela Jiménez, Directora Artística y Cultural.



**BOGOTÁ** FUGA

Presupuesto 2022 vs. proyecto de presupuesto 2023

Millones de pesos

CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN	%
<b>Funcionamiento</b>	5.287,9	6.308,8	821	15,54%
3682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	4.195,2	3.681,2	-512	-12,23%
3728 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el distrito del centro de Bogotá.	3.725,4	1.464,1	-2.261	-60,30%
3676 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	1.875,4	3.027	1.152	61,50%
3713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.	2.312,6	2.225,9	-86,7	-3,75%
3644 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	730	845	115	15,75%
3760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	2.250	2.020	-230	-10,22%
<b>Subtotal Inversión</b>	36.307	12.624	-23.683	-65,23%
<b>TOTAL</b>	41.595	18.933	-22.662	-54,51%

Fuente: Entidades  
Cálculos y diseño: SOD-GAP

- BOGOTÁ** FUGA
- APUESTAS ESTRATÉGICAS**
- Ejecución del contrato de obra de intervención del complejo Bronx Distrito Creativo, que incluye los Bienes de Interés Cultural - BIC- y el espacio público circundante.
  - Ejecución de la fase de obra civil del proyecto de mejora y adecuación del auditorio principal de la FUGA.
  - Festival Centro, primer gran festival de ciudad realizado en el mes de enero, en espacios de las localidades de Los Mártires, La Candelaria y Santafé.
  - 80 intervenciones culturales para fortalecer la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía (Carrera Séptima, Parque Santander y Plazoleta de las Nieves).
  - 120 acciones de Fúgate al barrio: eventos artísticos y culturales locales para la visibilización de la fuerza creativa de las comunidades.
  - 5 eventos de posicionamiento del Bronx Distrito Creativo.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 16 de 30



### APUESTAS ESTRÁTEGICAS

- **70 actividades de formación artística dirigidas a poblaciones vulnerables:** habitantes de calle, adolescentes y jóvenes (Idipron), adulto mayor, víctimas.
- **Un proceso de formación para el fortalecimiento de las capacidades de 250 agentes del sector de la economía cultural y creativa de Bogotá.**
- **168 estímulos a otorgar a agentes artísticos, culturales y ciudadanía creativa en el marco del Programa Distrital de Estímulos - PDE.**
- **Desarrollo de la cuarta etapa del programa Es Cultura Local con la adjudicación de \$1.274 millones dirigidos a agentes del ecosistema cultural y creativo de las localidades de Santafé, Los Mártires y La Candelaria.**
- **41 acciones con enfoque diferencial: grupos etarios, grupos étnicos y sectores sociales.**



❖ Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD a cargo del delegado Sergio Ibarnegaray, asesor de Dirección.



**Proyecto 7850** Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá

- Organización
  - Juegos Panamericanos Jóvenes, junio 2023
  - Copa Libertadores Fútbol Femenino
  - Campeonato Suramericano Sub-23 de Fútbol
- Participación en Juegos Deportivos Nacionales 2023 y Paranales del Eje Cafetero, noviembre – diciembre 2023, delegación con 3.696 atletas, entrenadores, personal de apoyo
- Iniciación y formación en el Sistema Deportivo de Bogotá para 9.004 niñas, niños y adolescentes
- Preparar 2.000 niños, niñas, adolescentes talento y reserva y rendimiento deportivo

#BOGOTÁ2023 183-605



**Proyecto 7852** Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá

- Gimnasios nocturnos
- Ciclorutas
- Recreación fin de semana
- Actividad física para persona mayor
- Clases grupales
- CrossFit
- Escuelas deportivas para adultos

Ampliamos cobertura de los servicios Escuela de la Bicicleta y actividades físicas para el Sistema Distrital de Ciclado

PROYECCIÓN 2023 5-43-271

**Proyecto 7851** Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá

**Proyecto 7853** Administración de parques y escenarios innovadores

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 17 de 30

**Proyecto 7853** Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá

- Intervención en parques de proximidad
- Intervención de 35 con acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Mantenimiento físico de los 130 parques estructurantes y escenarios administrados.

PROYECCIÓN 2023 \$162.048

**Proyecto 7857:** Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá

Fortalecimiento infraestructura tecnológica y sistemas de información – Plan estratégico de Tecnologías de la Información 2021-2024.

Adecuaciones físicas

PROYECCIÓN 2023 \$19.572

**Proyecto 7854** Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá

Formación integral de 40.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolares de las Instituciones Educativas Distritales, mediante la ejecución de sesiones de clase en 35 centros de interés en deporte y actividad física

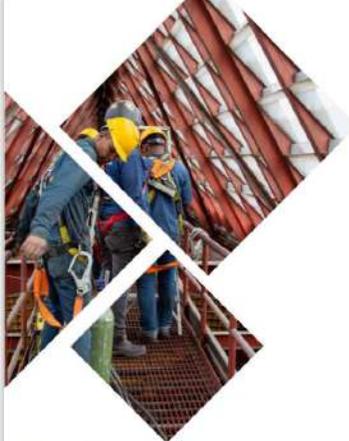
PROYECCIÓN 2023 \$24.848

**Proyecto 7855** Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá

Consejo Internacional de Parques Urbanos de Sudamérica mayo 2023

Consolidar el clúster con el fortalecimiento de 350 empresas del sector deporte, la recreación y la actividad física, 50 organizaciones deportivas y la realización de 3 eventos que consoliden a Bogotá como playero en la industria del deporte, recreación y actividad física.

PROYECCIÓN 2023 \$2.205



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**Proyecto 7856:** Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá

- Entregaremos 6 parques y escenarios deportivos: Chicó en Chapinero, La Vida en Usaquén, Rincón de los Ángeles en Kennedy, Buenavista el Porvenir en San Cristóbal, Santa Lucía en Tunjuelito y Veraguas en Puente Aranda.
- Parque lineal ambiental primer tramo
- Inicio de obra de la Manzana del cuidado Gibraltar (Centro de Alto Rendimiento y del Velódromo)

PROYECCIÓN 2023 \$265.536

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 18 de 30

**Ronda de preguntas y respuestas:**

Johana Vargas preguntó ¿Cómo se van a sostener con los ajustes de presupuesto el porcentaje de aumento y disminución de las metas?, ¿Canal Capital puede apoyar en la promoción de las elecciones del SDACP?, ¿Cómo se articulan las artes en los festivales al parque y en los corredores culturales?, ¿Cómo se miden los impactos en los eventos?

David Farieta solicitó que sean enviadas las presentaciones al consejo en pleno para poder revisar y analizar.

Pregunta para IDARTES, se tiene el desagregado del presupuesto, de cómo se dio el impacto y la distribución económica desde los recursos del distrito y cómo se dio el impacto y la distribución económica desde los FDL, adicionalmente sobre la disminución de los funcionarios de la entidad pues según lo que se presenta se ve una disminución en el presupuesto para arte, cultura y patrimonio ¿Cuánto es la deducción? Dado que ya van en la quinta deducción de presupuesto para el sector, ahora en relación a los CREA ¿Cuántos empleos afecta, a cuántos artistas? ¿Es más importante la infraestructura? ¿Cuál es el enfoque para el tema presupuestal desde las entidades?

Carlos Gaitán de SCR D respondió que de cara al presupuesto para la vigencia 2023 para todos los sectores como lo ha venido anunciando el Secretario de Hacienda es que hay una preocupación frente a los ingresos de la ciudad; para 2022 parte de la financiación de varios proyectos de inversión de diferentes entidades fueron financiados a través de cupo de endeudamiento el cual no se tendrá para la siguiente vigencia (por ahora) dado que sí hay una reducción en unas entidades más que en otras, por lo que definitivamente hay modificación tanto en presupuestos como en metas, y frente a la inflación prevista que supera los 2 dígitos lo que hace que los escenarios se vean afectados.

Para el caso específico de la SCR D en la próxima vigencia para el proyecto 7885 BEPS 6990 millones, que corresponde a una disminución del 68%, para Cultura Ciudadana 2017 millones que corresponden a una disminución del 18% y se espera que con los FDL se tengan los recursos de ese programa. **Tabla de reducción**

Daniel Sánchez de IDARTES respondió que frente al desagregado del impacto de las transferencias del distrito y que viene por parte de los FDL y en el caso puntual de IDARTES el desagregado se muestra en la diapositiva.

DETALLE POR TIPO DE FONDO EN INVERSIÓN Presupuesto 2023				
FUENTE DE RECURSOS	FONDOS DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INV ASIGNADO 2022	PRESUPUESTO INV ASIGNADO 2023	VAR EN %
01 - Recursos Distrito	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	\$ 134.793.833.000	\$ 96.349.934.000	-16,07%
	1-200-F001-RB-OTROS DISTRITO	\$ 10.461.000.000	\$ 0	-100,00%
	1-200-001 VA-ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 14.807.125.000	\$ 21.585.456.000	45,78%
	1-502-001 - ICC-RB-OTROS DISTRITO	\$ 0	\$ 4.237.171.000	100,00%
	1-501-001 - ICC-OTROS DISTRITO	\$ 0	\$ 230.000.000	100,00%
	1-100-F039 VA-CREDITO	\$ 11.219.575.000	\$ 32.292.582.000	187,82%
	<b>Total 01 - Recursos Distrito</b>		<b>\$ 151.271.531.000</b>	<b>\$ 154.699.143.000</b>
03 - Recursos Administrados	3-100-F002 VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 9.676.000.000	\$ 12.110.000.000	25,16%
	3-100-001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 8.770.608.927	\$ 14.198.000.000	61,88%
	3-200-F002 RB-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 7.000.000	\$ 31.000.000	343,86%
	3-200-005 RB-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 6.614.125.526	\$ 16.021.000.000	142,88%
	3-602-001 PAJ-RB-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 8.862.000	\$ 0	-100,00%
	3-502-001 ICC-RB-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 685.000.000	\$ 0	-100,00%
	3-400-F002 RF-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 40.000.000	\$ 42.000.000	5,00%
<b>Total 03 - Recursos Administrados</b>		<b>\$ 25.809.396.248</b>	<b>\$ 42.402.000.000</b>	<b>64,31%</b>
<b>Total general</b>		<b>\$ 177.076.927.248</b>	<b>\$ 197.097.143.000</b>	<b>11,31%</b>

\*12,37 % menos del presupuesto de fondos de transferencia del Distrito para 2023

**CUPO DE DEUDA 2022 - 2023**

Adicionalmente Maira Salamanca aclaró que de acuerdo a la articulación entre los FDL e IDARTES para la

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 19 de 30  
 ejecución del proyecto Es Cultura Local también cuenta con recursos de la SCR y FUGA para lograr una capacidad instalada en recurso jurídico, administrativo de seguimiento profesional y misional para el desarrollo de los estímulos del programa ECL, ahora frente al tema de los CREA, si bien hay una disminución de artistas, se está buscando articulación con SCR y otras entidades, dado que es importante mantenerlos para darle continuidad a los talleres de formación para los niños; ahora frente a la articulación de las áreas artísticas con los festivales al parque y corredores, se mantiene la articulación con las 6 áreas artísticas en cada uno de estos festivales y el involucramiento de artistas se hace a través de convocatorias o invitación pública, esto para tener un mayor impacto y mejor ejecución del recurso.

Jorge Álvarez dirigió su pregunta al programa de Nidos del IDARTES ¿Cuál es el aporte de la SCR? ¿Tiene convenio con IDARTES?

Daniel Sánchez de IDARTES respondió, que existe un convenio administrativo con SDIS, sin embargo, no hay recurso de su parte, con quien si se tiene para el programa Nidos es con la SED para lo cual el aporte inicial para 2023 es de 1.800 millones, sin embargo, ellos también se encuentran priorizando recursos (este presupuesto puede llegar a disminuir).

Dioselina Moreno preguntó ¿cómo va el tema de la estampilla pro cultura?, ¿cómo se están manejando esos recursos y cómo se le va a dar manejo en 2023?

Daniel Sarmiento respondió que los recursos que se perciben actualmente a través de la estampilla pro cultura se encuentran asociados a 2 proyectos y convenios misionales, por un lado, el Programa Distrital de Estímulos y de otra parte el Programa de Nidos y para 2023 se mantendrá la estampilla de la misma forma.

Sandra Solano desde la Mesa de Museos consultó sobre el segundo eje que menciona el tema de Museos “a Cielo Abierto” el cual le genera algunas dudas, razón por la cual ofreció el apoyo desde la Mesa de Museos como ente participativo dado que existen algunos parámetros que deben ser claros, de otra parte, se refirió al recurso pues es complejo ver como hay recurso para cambiar un nombre, sin embargo, a cultura le siguen descontando presupuesto.

John González, reiteró la solicitud de envío de las presentaciones por parte de las entidades para tener la oportunidad de compartirla en los consejos locales, también aclaró el sentido de haber solicitado la presentación del presupuesto que más allá de generar preguntas es solucionar inquietud frente a cómo se comprende el tema de las acciones estratégicas desde las entidades, con el ánimo de generar aportes y observaciones dado el caso, mencionó la importancia de recuperar algunos temas por ejemplo ejercicios que impacten a la ciudad en materia de cultura con eventos, actividades, procesos de formación etc., dado que se ven muchas actividades sueltas, y hace falta orientación específica en temas generales y esto no va a afectar la meta, al contrario se lograrían focalizar los esfuerzos, por lo tanto el Plan Distrital de Cultura debería ser un eje orientador para las entidades, que hace falta tener un diálogo con los artistas en aras de generar mejoras en la comunicación entre las entidades y la ciudadanía, además de los activadores artísticos y culturales (el tema no se ve claramente definido y es un tema general) ; por otra parte, preguntó cuáles fueron las razones técnicas por las cuales se definieron los dos Festivales al Parque, pues aunque se van posicionando se convierte en un gasto recurrente que minimiza las posibilidades de accionar de otros temas desde las realidades cotidianas que se van presentando y no hay recursos para estas contingencias emergentes, es decir no fortalecen procesos locales de larga trayectoria como por ejemplo el Festival de La Chica y al final estos procesos se terminan debilitando.

Adicionalmente hizo una recomendación al IDPC e IDRD en relación a las Plazas Fundacionales y los parques pues no es claro el apoyo de parte de estas entidades y se encuentran en deterioro, para el caso puntual dejar observaciones que permitan la salvaguarda de procesos para el desarrollo de obras de parques como el del

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 20 de 30  
 parque zonal Hacienda los Molinos (se debe dar el diálogo entre SCR D e IDR D para este y otros casos), por otro lado, solicitó revisar la posibilidad de asegurar algún mecanismo de recolección de información frente a la percepción de acción ciudadana en materia de arte, cultura y patrimonio de manera externa.

Carlos Gaitán respondió que frente al por qué no se pueden involucrar otros temas adicionales, es porque son orientaciones no solo desde Planeación y Hacienda, sino que cuando se presenta la restricción de presupuesto se hace necesario entrar a priorizar conforme al Acuerdo Distrital el cual está asociado a las metas Plan de Desarrollo y su financiación, luego a las metas de gestión entre otros temas, esto lleva a concentrarse específicamente en las metas Plan de Desarrollo, ahora frente a las acciones previstas en el Plan hay una discusión abierta como una apuesta para la siguiente vigencia.

Maira Salamanca respondió en relación a la priorización de los Festivales nace de la necesidad de articulación en Bogotá como epicentro de otras expresiones artísticas, y por la necesidad del trabajo en red.

Walter Nilson Atehortúa manifestó su inconformismo con la Dirección de Fomento dado que realizaron invitaciones públicas para los eventos Metropolitanos de la ciudad, sin embargo, no hubo deferencia para el Festival de Cultura Negra de Bogotá, dirigido por la Fundación Yambambo que se viene realizando hace 29 años, razón por la cual hizo el llamado a que se reconozcan los procesos de estas organizaciones para incluirlas en dichas invitaciones a participar en los mencionados festivales, pues parece que hay “preferencia” para su elección; por otra parte, preguntó porque a nivel cultural se sigue haciendo todo a través de la Consultiva de Comunidades Negras Raizales y Palenqueras, sabiendo que existe un cupo en los consejos de cultura (se están desconociendo ) pues se ve deshonesto cuando la comisión consultiva de cultura habla con el sector y son las mismas organizaciones las que contratan, mencionó que este tipo de situaciones lo hace dudar frente a su lanzamiento para postularse nuevamente como consejero del SDACP.

David Farieta preguntó frente la mirada a los Distritos Creativos, pues los últimos proyectos no están en consonancia con la cultura y el patrimonio de la localidad, entonces ¿qué orientación tiene el recurso?, ¿qué va a pasar con esos Distritos Creativos que hoy están funcionando, y con los inducidos?, ¿quién o qué dirección desde SCR D e IDARTES está a cargo de este tema?, por otra parte, insistió en la pregunta ya realizada frente a cómo se va a articular Canal Capital con las elecciones del SDACP para brindar apoyo a los consejeros y ciudadanos que requieren ser visibilizados, dado que la intención es incrementar las votaciones y adicionalmente para estas elecciones se avaló el umbral lo que implica un mayor compromiso y votación para cada uno de los candidatos.

Hugo Cortes respondió, que frente a la campaña de comunicaciones de las elecciones se esta haciendo un ejercicio fuerte de articulación no solo con Canal Capital sino con todas las adscritas al sector quienes vienen con gran apoyo frente al tema, dado que el interés está en la renovación de liderazgos y fortalecimiento de aquellos que ya vienen trabajando, y en ese sentido se busca que la campaña de comunicación además de tener una participación amplia y masiva sea estratégica, con el objetivo de llegar a personas que se encuentren inter relacionadas con el sector, como lo son familias asociadas con los programas de Nidos, CREA, Centros Filarmónicos Locales, Centros de Formación Deportiva, y también aquellos que se benefician de las infraestructuras culturales que tengan la posibilidad de participar como electores y candidatos, además de ser puentes de comunicación con las comunidades locales, para lo que se está pensando en crear un Comité de impulso a las elecciones en el que la idea es que participe un delegado/a para mantener la articulación.

Por otra parte, en respuesta a una fracción de la intervención de Walter Nilson, Hugo mencionó que hay algunos retos importantes en este momento en la ciudad que están relacionados con el SDACP que se expusieron el día del lanzamiento de las elecciones, y fue con respecto al cambio que ha sufrido la participación que no es la misma de hace 28 años atrás sobre todo en temas poblacionales y étnicos, entendiendo que en esa época la Secretaría

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 21 de 30

era una de las pocas entidades que tenían abiertos esos espacios a diferencia de hoy en día que ya existen otros modelos de participación los cuales han intentado generar procesos de integración alrededor de políticas públicas y acciones afirmativas, y en ese sentido hay varios interlocutores, por un lado están los asociados al SDACP, por otros los asociados a los Planes de Acciones Afirmativas y por otro los asociados a la ejecución de compromisos de las políticas públicas étnicas, por eso en el caso particular que esta planteando Walter se deben desarrollar ejercicios de comprensión de cómo esta funcionando y cómo se pueden generar articulaciones dadas la evoluciones formativas, pues existen nuevas jerarquías en esos diálogos y sus maneras de concertar con estas poblaciones que no deberían desconocer los procesos que están en marcha, sin embargo, ese tema se debe poner en una agenda de dialogo para el año 2023

Ahora bien, en respuesta a las preguntas de David Farieta sobre el Distrito Creativo Hugo respondió, que como es del conocimiento de todos existe la Política Pública de Economía Cultural y Creativa COMPES 02 del 2019 que es el marco general en el que se desarrolla esa política y en la SCR D existe la Dirección de Economía Estudios y Políticas – DEP - la cual hace parte de la Subsecretaría de Gobernanza que se encarga de brindar las orientaciones y los lineamientos estratégicos para el trabajo sectorial relacionado con la ECC en general y particularmente con los distritos culturales y creativos, y en relación al tema presupuestal se enviarán las respuestas de manera detallada por correo a los consejeros.

Maitte Pérez se refirió al proceso electoral, para el cual tiene preguntas que ha venido haciendo la comunidad de manera reiterada.

1. La plataforma VOTEC solicita una clave, ¿Qué se debe escribir allí?
2. Le preocupa el tema de contratación del personal por parte de la SCR D en relación a las inscripciones que ya están en curso.
3. Falta claridad en relación a ¿cómo participa la comunidad, todas las personas pueden acceder a la plataforma?
4. Por otro lado, les recordó a los funcionarios que existen medios de comunicación locales en los cuales se pueden utilizar para apoyar en la difusión.

Felipe Calvo, respondió:

1. Se ingresa una clave personal a libre elección, la cual sirve para habilitar la votación en 2023.
  2. Frente a la pedagogía se está trabajando con los equipos territoriales, el operador y las diferentes entidades, además de los Facebook lite y medios radiales.
  3. Además de los equipos locales se cuenta con el apoyo de la empresa Pública (ganadora de licitación pública) quienes se encargan de toda la estrategia de comunicación, y desde la SCR D se cuenta con el equipo de Participación y se espera en el mes de enero contar nuevamente con los equipos locales de Cultura.
  4. Frente a la propuesta de las emisoras locales en el proceso electoral, estamos prestos a atender como equipo las invitaciones que surjan.
6. Expectativas de cara al nuevo Plan Distrital de Cultura, a cargo de Carlos Alfonso Gaitán director de la oficina de Planeación SCR D.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 22 de 30



Frente a este Plan Distrital de Cultura está prevista en la discusión el horizonte que se le va dar, si es o no viable a 16 años para que coincida con los 500 años de la fundación de Bogotá, por lo que no está limitado a Plan Decenal y por eso ha sido nombrado Plan Distrital.

### 1. Cronograma

Fase	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
I. Revisión documental									
II. Mesas Institucionales									
III. Agenda pública									
IV. Formulación									
V. Socialización									
VI. Adopción									

De acuerdo al cronograma se viene trabajando desde el mes de noviembre con una revisión documental, para establecer los aspectos programáticos legales y las apuestas a nivel nacional e internacional, por otro lado, se están adelantando Mesas Institucionales de trabajo para proyectar el trabajo del año entrante en consonancia con la agenda pública la cual se comenzara a trabajar de enero a marzo, para dar continuidad a la consolidación del Plan, y la formulación está prevista a realizarse entre marzo y abril y según la información recolectada de las agendas publicas se socializará entre mayo y junio para adoptarlo en el mes de julio.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 23 de 30

## 1. Instancias de coordinación y operación

- Mesa operativa: OAP y DOGCC.
- Mesa SCR D: Planeación y coordinación colectiva conformada por los subsecretarios, directores y jefes de la Entidad.
- Mesa sectorial: Coordinación y ejecución de las mesas institucionales y consultas ciudadanas conformada por delegados de las entidades quienes a su vez deben conformar grupos internos para el cumplimiento de las tareas y cronograma
- Comité Directivo SCR D
- Comité Sectorial
- CDACP y otros Consejos e instancias de participación

## 2. Marcos Y Contextos Para la Formulación del PDC

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS 2030
- Observación 21 (2009) Derecho de toda persona a participar en la vida cultural. Consejo Económico y Social. UN
- Agenda 21 de la Cultura – Objetivo 18
- Buen Vivir: visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
- Acuerdo de Escazú
- Políticas del Sector – El Sector en otras Políticas – Marcos Distritales.
- Evaluación de Políticas y Planes previos.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

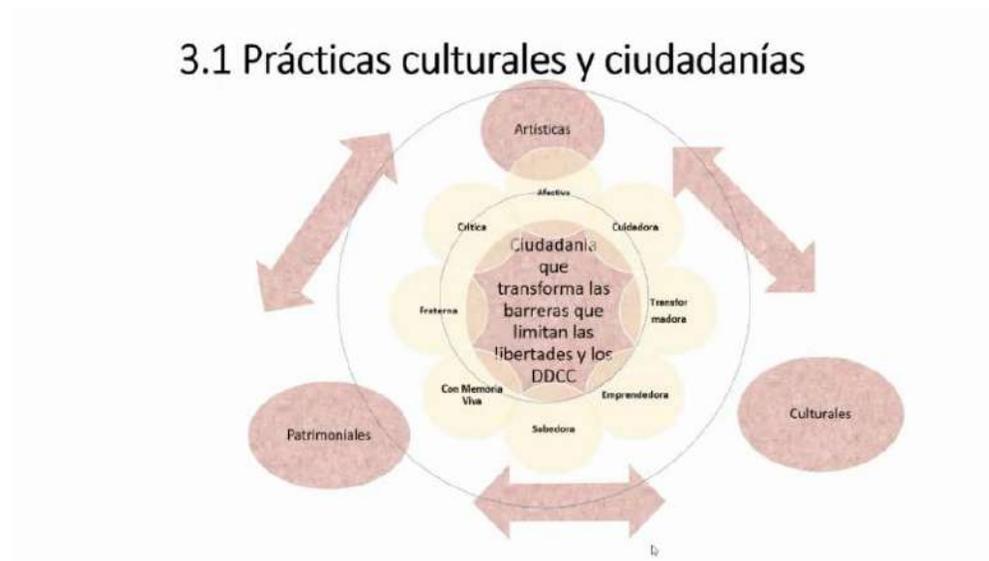
Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 24 de 30

### 3. PREMISAS PRELIMINARES

- Ciudadanías en el centro de las políticas culturales en la perspectiva de una ciudad equitativa, cuidadora y sostenible.
- Para ello el PDC le apunta a:
  - Garantizar el ejercicio de los **derechos culturales**.
  - Ampliar opciones y oportunidades hacia el despliegue de las **libertades**.
  - Potenciar la cultura como un elemento que **da forma a todas las vivencias cotidianas**, las capacidades y las relaciones con otros y con la ciudad.
  - Generar capacidades en la ciudadanía y en los agentes culturales, como **mediadores activos** en la construcción de las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales y las libertades.
  - Promover **interacciones** (múltiples, diversas y heterogéneas) entre los actores públicos, privados, comunitarios y sociales del ecosistema artístico, cultural y patrimonial basadas en un principio de **incertidumbre**.

De esta manera se generan 2 preguntas que permitirán la apertura a la discusión:

1. Un Plan Distrital para qué y para quienes.
- 2.Cuál debería ser su contenido.



	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 25 de 30

### 3.2 De la ejecución de Estrategias a la Garantía de Condiciones para el Ejercicio de Derechos y la libertad.

Estrategias	Condiciones	Ciudadanías creadoras y creativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y oralidad para la vida</li> <li>• Formación artística cultural y deportiva</li> <li>• Infraestructura cultural</li> <li>• Cultura Ciudadana</li> <li>• Arte, cultura en el espacio público</li> <li>• Arte y cultura en infraestructuras y transformaciones sociales</li> <li>• Comunicación, participación y movilización</li> <li>• Circulación, goce y disfrute</li> <li>• Gobernanza</li> <li>• Planeación</li> <li>• Sinergia sectorial e intersectorial</li> <li>• Gestión territorial</li> <li>• Comunicaciones públicas</li> <li>• Gestión del conocimiento</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Economía cultural y creativa</li> </ul>	Disponibilidad Acceso sin barreras Aceptabilidad Adaptabilidad Idoneidad	Transformadora Emprendedora Sabedora Con Memoria Viva Fraternal Crítica
Estructura y herramientas de gestión		

Dado que no se pudo terminar con la presentación por fallas técnicas, quedó el compromiso de enviarla al pleno del consejo.

Para cerrar este punto Hugo aclaró que el proceso del Plan Distrital apenas está comenzando y en ese sentido se están haciendo los procesos metodológicos para las apuestas de dialogo ciudadano y con los diferentes consejos del SDACP, esto para brindar un parte de tranquilidad primero para que estén enterados de que estamos comenzando y segundo en términos de atención para que sepan que dará inicio el año entrante desde el mes de enero y aprovechando este dialogo en torno al PDC es importante que los ciudadanos postulados a las elecciones sepan en que escenario se encuentran y a su vez puedan aportar al ejercicio como se hizo en 2009, para generar espacios de conversación más cualitativos con el objetivo de profundizar y enriquecer los diálogos haciéndolos realidad en el Plan Distrital de Cultura.

John González comentó que la idea de presentar este tema es tener un contexto de cómo se está pensando el avance del Plan Distrital de Cultura para tener la posibilidad de evaluar y ver que expectativas se generan.

Carlos Córdoba comentó que este punto es de gran importancia e invito a revisar los planes de cultura locales con el fin de tener la posibilidad de evaluarlos, y refiriéndose al PDC y la propuesta metodológica piensa que si bien se podría trabajar en los consejos y con la ciudadanía hay exigencias de orden jurídico como el tema de derechos culturales y apuestas de ciudad pues en muchos aspectos se ha quedado en “letra muerta”; resaltó la importancia de revisar el Plan de Desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenible, la agenda 21 de cultura, la apuesta que tiene el Comité de Derechos Sociales y Culturales, además de ver como se articulan esos derechos culturales en las apuestas de ciudad, y condiciones de disponibilidad, acceso y efectividad de los mismos.

Para cerrar este punto John González habló de fortalecer la comunicación y el encuentro entre los sub campos para que se tengan observaciones del sector social y artístico, por lo que propuso un encuentro entre presidentes de los CLACP y CCAL y CDACP, y las miradas de los consejos Distritales para generar diferentes enlaces.

#### 7. Revisión de temas pendientes de la Agenda Participativa Anual – APA - del CDACP a cargo de Felipe Calvo.

Para comenzar les recordó a los participantes que esta APA se estableció en la segunda sesión de este espacio

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 26 de 30 en el mes de mayo, con lo cual a través de un formulario se recogieron propuestas y se conformaron equipos de trabajo quedando establecidas 7 acciones de la siguiente manera:

1. Promover la participación de las personas integrantes del sistema en la asamblea anual a realizarse el 9 y 10 de julio:

Para avanzar con esta acción se conformaron comités tanto para el seguimiento como para el trabajo metodológico del evento el cual tuvo buena acogida con una asistencia masiva (punto de la APA cumplido).

2. Participación en los espacios de discusión de ajustes al Decreto 480 de 2018:

Esta acción ya se encontraba adelantada a la fecha de formulación, para lo cual se realizaron más de 34 socializaciones en los diferentes espacios del SDACP, adicionalmente hubo otras plataformas de consulta como lo fue Legal Bog, que nos permitió recoger todos los aportes para la consolidación del Decreto 480 que al final derivó en la expedición del Decreto 336 de 2022.

3. Brindar apoyo e insumos para el proceso electoral de 2023:

Este tema se ha venido abordando en las sesiones del CDACP iniciando en el mes de septiembre del presente año, en donde se expusieron las diferentes resoluciones, perfiles y calendario electoral, lo que permitió recoger insumos para realizar ajustes a los mismos (acción positiva y en proceso).

4. Participar de comisiones políticas en los temas de interés por el Consejo en materia de Arte, Cultura y Patrimonio:

Desde la visión de la DALP se han convocado a los consejeros a los diferentes espacios relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio. Felipe solicitó que los consejeros den su apreciación frente a este punto.

5. Participar activamente en los procesos de formación liderados por la SCR D e instituciones y Base Cultural.

Frente a este tema para el año en curso se desarrolló La Incubadora de Proyectos entre otros espacios de formación de la SCR D que fueron paralelos a las acciones realizadas desde la DALP, como lo fue el Evento Distrital con Consejeros, realizando pequeños talleres de formación y comités para realizar el evento del SDACP, también se convocó a los consejeros a participar en los acuerdos de las becas para el próximo año, cualificación progresiva, para este punto también solicitó la intervención de los consejeros

6. Visibilización de las acciones de los distintos consejos:

La SCR D y la DALP abrió su propio canal de You Tube para promover los contenidos que se crean desde los consejos, sin embargo, hace falta fortalecer estos canales, espacios y medios a nivel local.

7. Gestión para el bienestar o la asignación de espacios acordes y consientes de la acción del consejero como ciudadano honorable:

Para el desarrollo de este punto se hablaba de que tanto el Sistema, como el

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 27 de 30 consejo y los consejeros se pudieran organizar y participar en diferentes espacios para la discusión de hojas de ruta para el fortalecimiento, la labor y bienestar de los consejeros/as, mencionó que se puede profundizar en este tema dada la oportunidad de trabajo que inicia con la construcción del Plan Distrital con la intención de incluir estos aportes.

Para finalizar Felipe mencionó que las actividades y la participación han sido muy valiosas, pertinentes y que además dejan grandes aprendizajes de cara al fortalecimiento del SDACP para los próximos años.

No.	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1	Promover la participación de las personas integrantes del sistema en la asamblea anual a realizarse el 9 y 10 de julio	Johanna Vargas, John Gonzalez, Catalina Valencia	May-Jul	Promover la participación de los distintos agentes culturales y sectoriales en la asamblea distrital de consejeros, por medio de invitaciones, asistencia y participación de los distintos elementos propios de la asamblea.	
2	Participación en los espacios de discusión de ajustes al Decreto 480 de 2018.	Consejo	Feb-May	Participación activa e incidente en los espacios de encuentro del proceso de reforma al Decreto 480 de 2018, a través de propuestas o documentos que aporten al ejercicio.	
3	Brindar apoyo e insumos para el proceso electoral de 2023	Consejo	May-Dic	Participación activa e incidente en los espacios de encuentro del proceso de convocatoria a elecciones para el periodo 2023-2027, a través de propuestas o documentos que aporten al ejercicio.	
4	Participar de comisiones políticas en los temas de interés por el Consejo en materia de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejo	May-Dic	Participación activa e incidente en los espacios cuestionados o convocados por las instituciones con el fin de conocer y apropiarse con mayor profundidad las políticas públicas en materia de arte, cultura y patrimonio, así como cualificar a los consejeros para debatir y brindar aportes en estos asuntos.	
5	Participar activamente en los procesos de formación liderados por la SCR D e instituciones y Base Cultural.	Consejo	Mar-Dic	Aprender sobre nuevos temas relevantes con la gestión cultural, artística o patrimonial.	
6	Visibilización de las acciones de los distintos consejos	Consejo	May-Dic	Apoyar el diseño y ejecución de estrategias que permitan visibilizar las acciones, gestiones y productos de los distintos consejos del sistema.	
7	Gestión para el bienestar o la asignación de espacios acordes y consientes de la acción del consejero como ciudadano honorable	Consejo	May-Dic	Organizar y participar de espacios donde se discutan hojas de ruta para el fortalecimiento de la labor y bienestar de los consejeros del sistema.	

John González mencionó que desde su punto de vista la APA ha venido avanzando a pesar del corto tiempo para reuniones y todo lo que se debería lograr, se ha hecho lo posible por abordar la mayoría de los temas, además mencionó que las APA generan una dinámica de permanencia en el tiempo, es decir no se terminan cada año, por tomar un ejemplo en relación a la actividad No 4 con el tema de las Políticas Públicas que tiene dos sentidos, uno el seguimiento al Pacto (ya se venía trabajando desde 2 años atrás en las APA de este espacio) y la revisión de Políticas para el conocimiento de los consejeros (viene desde el APA del año pasado) se espera continuar con estos temas el año entrante, y con respecto al tema de formación fue de los temas más amplios en el marco del Encuentro Distrital, sin embargo, faltan algunos criterios de concertación de cara a estos temas y en cuanto a la visibilización de las acciones de los diferentes consejos se puede fortalecer a través de una estrategia alterna de comunicación que permita hablar entre los sub campos.

Hugo Cortes socializó al consejo que es el nuevo Director de la DALP, agregó que cuenta con amplia experiencia y conocimiento del SDACP por lo que reconoce y valora el trabajo que adelantan los consejeros y consejeras,

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 28 de 30

adicionalmente comentó que viene con recomendaciones de la secretaria de Cultura Catalina Valencia en términos de integrar acciones, políticas, equipos de trabajo tanto dentro como fuera de la DALP y la SCRDP para que la labor en lo local tenga un mayor impacto y en ese sentido los diálogos y los procesos de participación que siempre se articulan a la gestión pública deben también aumentar en todos los niveles, para finalizar mencionó la importancia de la construcción de tejidos para que los consejos además de ser espacios de representatividad cultura y participación se conviertan en nodos de redes de participación y de gestión participativa, por otra parte, mencionó que para el año entrante se presentarán empalmes por que habrá consejos salientes y entrantes, así como empalme de Gobierno razón por la cual se deben aprovechar los conocimientos para fortalecer e innovar para que el sector funcione y se generen aportes a la ciudadanía intentando recuperar la identidad que tuvo el SDACP años atrás.

#### 8. Varios.

David Farieta le hizo el llamado a los consejeros para que se sumen a la reunión autónoma que se está programando internamente dados los temas que se vienen como el Plan Distrital, cambio de Gobierno entre otros, para tener la posibilidad de generar ideas y conocimiento a través de ese espacio.

John González mencionó que sería muy importante impulsar espacios en donde se puedan generar ponencias por parte de los consejeros respecto a ideas, desarrollos conceptuales, entendimiento de la cultura, arte y patrimonio, esto se puede madurar en el marco de la reunión autónoma, de tal manera que cada uno forje su propia iniciativa intelectual.

Para dar cierre a esta sesión John González extendió un agradecimiento a los consejeros que de manera permanente han venido participando, adicionalmente de los espacios en donde se dan las discusiones de temas relevantes sabiendo que todavía falta mucho por aprender y mejorar, y de igual forma manteniendo siempre la fuerza desde cada uno/a confiando el SDACP sabiendo que ningún país cuenta con esta estructura por lo que hay que aprovecharla para ser más efectivos.

“Eleven para todos y todas el pensamiento crítico el arte, la cultura y el patrimonio”.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

La próxima sesión será citada de acuerdo al artículo 60. Sesiones de los consejos que componen el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del Decreto 480.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 29 de 30

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
5	Crear un Comité de impulso a las elecciones con un delegado desde el CDACP.	Hugo Cortes.	
6	propuso un encuentro entre presidentes de los CLACP y CCAL y CDACP, y las miradas de los consejos Distritales para generar diferentes enlaces.	John González.	

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar tabla de reducción.	Oficina de Planeación
Revisar con el equipo poblacional cómo se está trabajando hoy en día con las instituciones y los grupos étnicos para articular las diferentes instancias.	Secretaría técnica - equipo poblacional DALP.
¿qué orientación tiene el recurso?, ¿qué va a pasar con esos Distritos Creativos que hoy están funcionando y con los inducidos?,	Secretaría técnica.
Enviar las presentaciones realizadas en esta sesión al pleno del consejo.	Secretaría técnica.

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**John González**  
 Coordinador / Presidente

\_\_\_\_\_  
**Hugo Cortes**  
 Secretaría Técnica

Revisó: Consejo en pleno.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 04 – Fecha 19 de diciembre de 2022 / 30 de 30

Proyecto: Sara Ariza contratista DALP  
Aprobó: John González.

**Anexo 1. Registro fotográfico opcional**

